

FICHA TÉCNICA

ATRIBUTOS GENERALES			
CATEGORÍA DEL SERVICIO	PRODUCTO:	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS INTERIORES Y EXTERIORES DE AEROPUERTOS (desde 1'000.000 m2 hasta 2'000.000 m2)	
	ALCANCE DEL SERVICIO:	El servicio ofrece limpieza y mantenimiento en áreas administrativas - técnicas, terminal de pasajeros, bloque técnico, torre de control, cuartos técnicos, servicio contra incendio, cisternas, terrazas, parqueaderos, veredas exteriores, mantenimiento preventivo de jardines, áreas verdes, zonas de seguridad y sistema de drenaje, barrido de plataforma de parqueo de aviones, alcantarillas, cajas de revisión, bajantes y canales de aguas lluvias, cubiertas metálicas, limpieza de alucobond interior y exterior, limpieza de ventanería interior y exterior, limpieza de mamparas de aluminio, fumigación y desalojo de desechos contaminados	
	CPC NIVEL 5	85330	
	CPC NIVEL 9	853300011	
	PRECIO DE ADHESIÓN:	0.0102 ctvs. por metro cuadrado mensual (NO INCLUYE IVA)	
N°	ESPECIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	NOTAS ESPECÍFICAS
ATRIBUTOS ESPECÍFICOS			
CAPACIDADES DEL PERSONAL QUE PRESTARÁ EL SERVICIO			
1	PERSONAL	El personal mínimo para ejecutar las actividades que demanda el servicio estará integrado por: 5 Auxiliares de limpieza 3 Jardineros 1 Jefe de Equipo	
2	FORMACIÓN, CAPACITACIÓN y/o EXPERIENCIA.	El perfil mínimo requerido del personal que forma parte de la presente ficha técnica es el siguiente:	
		Cargo	Experiencia

		<table border="1" data-bbox="671 190 1369 636"> <tr> <td data-bbox="671 190 927 338">Auxiliares de Limpieza</td> <td data-bbox="927 190 1369 338">Certificados laborales que acrediten al menos 6 meses en labores de limpieza en general o carnet calificado de socio empleo en el área de limpieza.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="671 338 927 486">Jardineros</td> <td data-bbox="927 338 1369 486">Certificados laborales que acrediten al menos 6 meses de experiencia en mantenimiento de áreas verdes y jardines.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="671 486 927 636">Jefe de Equipo</td> <td data-bbox="927 486 1369 636">Certificados laborales que acrediten al menos 1 año en labores de limpieza en general o carnet calificado de socio empleo en el área de limpieza.</td> </tr> </table> <p data-bbox="592 640 1449 741">El proveedor al momento de entregar la oferta o la manifestación de interés deberá presentar los certificados laborales del personal que acrediten dicha experiencia o carnet calificado de socio empleo.</p> <p data-bbox="592 763 1449 864">En caso de que el personal cuente con una Certificación de Competencias otorgado por la entidad competente o carnet emitido por la Red Socio Empleo, no se exigirán certificados de experiencia.</p>	Auxiliares de Limpieza	Certificados laborales que acrediten al menos 6 meses en labores de limpieza en general o carnet calificado de socio empleo en el área de limpieza.	Jardineros	Certificados laborales que acrediten al menos 6 meses de experiencia en mantenimiento de áreas verdes y jardines.	Jefe de Equipo	Certificados laborales que acrediten al menos 1 año en labores de limpieza en general o carnet calificado de socio empleo en el área de limpieza.
Auxiliares de Limpieza	Certificados laborales que acrediten al menos 6 meses en labores de limpieza en general o carnet calificado de socio empleo en el área de limpieza.							
Jardineros	Certificados laborales que acrediten al menos 6 meses de experiencia en mantenimiento de áreas verdes y jardines.							
Jefe de Equipo	Certificados laborales que acrediten al menos 1 año en labores de limpieza en general o carnet calificado de socio empleo en el área de limpieza.							
	<p data-bbox="341 1402 523 1464" style="text-align: center;">FUNCIONES DEL PERSONAL</p>	<p data-bbox="592 898 756 925"><u>Jefe de Equipo:</u></p> <ul data-bbox="639 949 1449 1373" style="list-style-type: none"> • Planificar y organizar el trabajo de limpieza con la entidad contratante. • Realizar el control general de la prestación del servicio. • Velar por la corrección de las irregularidades o alteraciones en la prestación del servicio. • Inspeccionar al personal de limpieza, la ejecución de su trabajo. • Comunicar y entregar al Administrador de la orden de compra, las novedades que se produzcan y recibir las instrucciones pertinentes, con la finalidad de coordinar acciones y solucionarlas oportunamente. • Elaborar un informe mensual de labores y cumplimiento (entregarlo al Administrador del Aeropuerto). • Colaborar con las labores del servicio de limpieza y mantenimiento y ofrecer el contingente necesario en los casos que amerite. <p data-bbox="592 1397 831 1424"><u>Auxiliares de limpieza:</u></p> <ul data-bbox="639 1449 1449 1585" style="list-style-type: none"> • Realizar el servicio de limpieza y mantenimiento acorde a los términos establecidos en la presente ficha. • Cumplir con la programación y jornada de trabajo establecida entre la entidad contratante, administrador del aeropuerto y el jefe de equipo. <p data-bbox="592 1610 715 1637"><u>Jardineros:</u></p> <ul data-bbox="639 1662 1449 1973" style="list-style-type: none"> • Realizar el mantenimiento preventivo de jardines, áreas verdes, franjas de seguridad, umbrales y sistema de drenaje que se encuentra a lo largo de la pista, acorde a los términos establecidos en la presente ficha. • Cumplir con la programación y jornada de trabajo establecida entre la entidad contratante, administrador del aeropuerto y el jefe de equipo. • Uno de los jardineros realizará las funciones de operador del tractor para realizar las labores de corte de césped y maleza o grama para lo cual deberá presentar los permisos y/o documentos que la entidad contratante considere necesarios para este tipo de actividad. 						
3	CAPACIDAD MÁXIMA DE							

PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La capacidad máxima de prestación del servicio por cuadrilla de 9 personas, es de 2'000.000,00 de metros cuadrados mensuales de limpieza de infraestructura y áreas verdes. El proveedor de acuerdo a su forma jurídica presentará su capacidad máxima de prestación del servicio de acuerdo al número de cuadrillas:

Grupo	Número de Cuadrillas
Personas Naturales o jurídicas (micro empresas) hasta 9 trabajadores	Hasta 1 cuadrilla
Personas Naturales o jurídicas (pequeñas empresas) de 10 hasta 49 trabajadores	Hasta 5 Cuadrillas
Asociaciones, Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria, Cooperativas	Varias cuadrillas, cada una formada por 9 socios

4
UNIFORMES DE PERSONAL E IDENTIFICACIÓN

El personal para poder desempeñar sus actividades deberá de contar con una credencial de circulación aeroportuaria emitida por la Dirección de Seguridad Aeroportuaria de la DGAC. (el costo del mismo debe asumir la contratista) y el siguiente equipo de protección:

AUXILIAR DE LIMPIEZA Y JEFE DE GRUPO	JARDINERO
Gorra	Gorra
Mascarilla	Casco
Guantes de plástico	Gafas de protección ocular
Bota de caucho (En las áreas y actividades donde se requiera su uso)	Orejas o Protectores de copa
Uniforme con color distintivo diferente al que utiliza el personal de la entidad contratante – Overol tela industrial (considerando los aspectos climáticos y culturales de cada región)	Mascarilla respiradora de partículas
Zapatos antideslizantes	Guantes de trabajo
Chaleco reflectivo	Bota protectora de caucho punta de acero
	Calzado industrial punta de acero
	Ropa de trabajo (overol tela industrial)
	Chaleco reflectivo
	Chaqueta de fumigación
	Equipo de seguridad para operar Motoguadaña

	Mascarilla de fumigación
	Línea de vida y arnés

CARACTERÍSTICAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El servicio se ejecutará de acuerdo a las actividades y frecuencias estipuladas en la presente ficha técnica salvo acuerdo entre las partes, de acuerdo a las siguientes zonificaciones:

ACTIVIDADES Y FRECUENCIAS DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS - TÉCNICAS, TERMINAL DE PASAJEROS, BLOQUE TÉCNICO, TORRE DE CONTROL, CUARTOS TÉCNICOS, SERVICIO CONTRA INCENDIO, CISTERNAS, TERRAZAS, PARQUEADEROS, VEREDAS EXTERIORES

ÁREAS	ACTIVIDADES	FRECUENCIA MÍNIMA DIARIA
TERMINAL	Barrido, desinfección, limpieza de manchas, trapeado (pisos de cerámica, vinil, porcelanato y aspirado de alfombra, limpieza de vidrio altura máxima 2m , puertas, ventanas, limpieza de escritorios muebles, butacas)	2
	Aplicación de desodorante ambiental	1
	Control y vigilancia del correcto funcionamiento de las instalaciones sanitarias y de agua potable	1
	Retiro de desechos y clasificación de los mismos (Papel, Plástico, Orgánico) y Peligrosos.	Constante
	Depósito de desechos en tanques de almacenamiento: reciclables, orgánicos y peligrosos (Es obligatorio el retiro del recinto aeroportuario a un botadero oficial o a reciclador seleccionado)	1
BLOQUE TÉCNICO	Barrido, desinfección, limpieza de manchas, trapeado (pisos de cerámica, vinil, porcelanato y aspirado de alfombra, limpieza de vidrio altura máxima 2m, puertas, ventanas, limpieza de escritorios muebles, butacas)	2
	Aplicación de desodorante ambiental	1
	Control y vigilancia del correcto funcionamiento de las instalaciones sanitarias y de agua potable	Constante

5

ACTIVIDADES QUE INCLUYE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

		Retiro de desechos y clasificación de los mismos (Papel, Plástico, Orgánico) y Peligrosos.	1
		Depósito de desechos en tanques de almacenamiento: reciclables, orgánicos y peligrosos (Es obligatorio el retiro del recinto aeroportuario a un botadero oficial o a reciclador seleccionado)	1
TORRE DE CONTROL		Barrido, desinfección, limpieza de manchas, trapeado (pisos de cerámica, vinil, porcelanato y aspirado de alfombra, limpieza de vidrio altura máxima 2m , puertas, ventanas, limpieza de escritorios muebles, butacas)	2
		Aplicación de desodorante ambiental	1
		Control y vigilancia del correcto funcionamiento de las instalaciones sanitarias y de agua potable	Constante
		Retiro de desechos y clasificación de los mismos (Papel, Plástico, Orgánico) y Peligrosos.	1
		Depósito en tanques de almacenamiento: reciclables, orgánicos y peligrosos (Es obligatorio el retiro del recinto aeroportuario a un botadero oficial o a reciclador seleccionado)	1
	SERVICIO CONTRA INCENDIO		Barrido, desinfección, limpieza de manchas, trapeado (pisos de cerámica, vinil, porcelanato y aspirado de alfombra, limpieza de vidrio altura máxima 2m , puertas, ventanas, limpieza de escritorios muebles, butacas)
		Aplicación de desodorante ambiental	1
		Control y vigilancia del correcto funcionamiento de las instalaciones sanitarias y de agua potable	Constante
		Retiro de desechos y clasificación de los mismos (Papel, Plástico, Orgánico) y Peligrosos.	1
		Depósito de desechos en tanques de almacenamiento: reciclables, orgánicos y peligrosos (Es obligatorio el retiro del recinto aeroportuario a un botadero oficial o a reciclador seleccionado)	1
PEAJE		Barrido, desinfección, limpieza de manchas, trapeado (pisos de cerámica, vinil, porcelanato)	2
		Control y vigilancia del correcto funcionamiento de las instalaciones sanitarias y de agua potable	Constante
		Retiro de desechos y clasificación de los mismos (Papel, Plástico, Orgánico) y Peligrosos.	1

	Depósito de desechos en tanques de almacenamiento: reciclables, orgánicos y peligrosos (Es obligatorio el retiro del recinto aeroportuario a un botadero oficial o a reciclador seleccionado)	1												
PARQUEADEROS, INGRESOS VEHICULARES, PLATAFORMA, VEREDAS EXTERIORES, CUARTOS TÉCNICOS	Retiro de desechos sólidos como botellas plásticas, fundas, cartones, material orgánico, materiales en sí ajenos a la instalación	2												
	Clasificación desechos en no peligrosos (papel, plástico, orgánico) y peligrosos	1												
	Deposito en tanques de almacenamiento: reciclables, orgánicos y peligrosos (es obligatorio el retiro del recinto aeroportuario a un botadero oficial o reciclador seleccionado) en cuanto a los parqueaderos de ser necesario se deberá realizar la limpieza con manguera	1												
ASIENTOS	Limpieza de polvo y lavado de butacas	1												
VENTANERÍA DEL TERMINAL AÉREO EN ÁREA PÚBLICA	Limpieza de polvo y lavado de vidrios interior y exterior hasta 2 m	1												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>ÁREAS</th> <th>ACTIVIDADES</th> <th>FRECUENCIA SEMANAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MAMPARAS Y PUERTAS DE PASILLOS DE INGRESO A OFICINAS Y A TERMINAL</td> <td>Limpieza de polvo y vidrios</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>VEREDAS EXTERIORES</td> <td>Barrido</td> <td>3</td> </tr> </tbody> </table>			ÁREAS	ACTIVIDADES	FRECUENCIA SEMANAL	MAMPARAS Y PUERTAS DE PASILLOS DE INGRESO A OFICINAS Y A TERMINAL	Limpieza de polvo y vidrios	1	VEREDAS EXTERIORES	Barrido	3			
ÁREAS	ACTIVIDADES	FRECUENCIA SEMANAL												
MAMPARAS Y PUERTAS DE PASILLOS DE INGRESO A OFICINAS Y A TERMINAL	Limpieza de polvo y vidrios	1												
VEREDAS EXTERIORES	Barrido	3												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>ÁREAS</th> <th>ACTIVIDADES</th> <th>FRECUENCIA MENSUAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>TERRAZAS</td> <td>Limpieza , barrido , mantenimiento de terrazas y sistema sanitario</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>			ÁREAS	ACTIVIDADES	FRECUENCIA MENSUAL	TERRAZAS	Limpieza , barrido , mantenimiento de terrazas y sistema sanitario	1						
ÁREAS	ACTIVIDADES	FRECUENCIA MENSUAL												
TERRAZAS	Limpieza , barrido , mantenimiento de terrazas y sistema sanitario	1												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>ÁREAS</th> <th>ACTIVIDADES</th> <th>FRECUENCIA TRIMESTRAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CISTERNAS</td> <td>Limpieza , desinfección y clorificación de cisternas</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>FUMIGACIÓN DE ESPALDONES</td> <td>Fumigación con mata maleza</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>FUMIGACIÓN</td> <td>Contra insectos y animales rastreros (El contratista de presentarse una emergencia podrá solicitar las fumigaciones que sean necesarias)</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>			ÁREAS	ACTIVIDADES	FRECUENCIA TRIMESTRAL	CISTERNAS	Limpieza , desinfección y clorificación de cisternas	1	FUMIGACIÓN DE ESPALDONES	Fumigación con mata maleza	1	FUMIGACIÓN	Contra insectos y animales rastreros (El contratista de presentarse una emergencia podrá solicitar las fumigaciones que sean necesarias)	1
ÁREAS	ACTIVIDADES	FRECUENCIA TRIMESTRAL												
CISTERNAS	Limpieza , desinfección y clorificación de cisternas	1												
FUMIGACIÓN DE ESPALDONES	Fumigación con mata maleza	1												
FUMIGACIÓN	Contra insectos y animales rastreros (El contratista de presentarse una emergencia podrá solicitar las fumigaciones que sean necesarias)	1												

ÁREAS	ACTIVIDADES	FRECUENCIA SEMESTRAL
PAREDES, TUMBADOS	Limpieza de polvo	1
FUMIGACIÓN	Contra insectos y animales rastreros	1
DESBROCE	Corte de árboles, poda de árboles y desbroce de maleza boscosa	1
DES RATIZACIÓN	Eliminación de roedores	1
PERSIANAS	Limpieza de persianas	1
VENTANERÍA DEL TERMINAL AÉREO EN ÁREA PÚBLICA Y TORRE DE CONTROL	Lavado de vidrios y perfiles interior y exterior mayor a 2m	1

La fumigación se realizará de acuerdo al área, estas pueden ser para ácaros, ambiental, insectos y otros según el tipo de plaga.

La entidad contratante podrá solicitar mayor frecuencia en la fumigación en las épocas invernales.

ÁREAS	ACTIVIDADES	FRECUENCIA ANUAL
ALUCUBOND	Limpieza Interior y exterior	1

ACTIVIDADES Y FRECUENCIAS DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO EN ÁREAS EXTERNAS: ÁREA VERDE, JARDINES Y ZONAS DE SEGURIDAD Y SISTEMA DE DRENAJE

ÁREAS	ACTIVIDADES	FRECUENCIA
MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE AREA VERDE	Fumigación de la maleza baja en las áreas circundantes a las radio ayudas y parque meteorológico	Mensual
	Corte de maleza alta y baja (hasta una altura de 15 cm)	Según la necesidad
	Recolección y desalojo de maleza	Según la necesidad
JARDINES	Cortar hierbas, rastrillar la tierra, rociar o esparcir sustancias o polvos químicos y regar las áreas verdes, podar plantas, árboles, arbustos y césped, para propiciar su desarrollo o darles forma y presentación a los que son de ornato y recoger los bulbos y semillas para replantar	Mensual
	Aplicar abonos orgánicos antes de sembrar nuevas plantas y pastos por semilla o en plantas vivas, o aún con plantas ya establecidas.	Semestral
	Limpieza y mantenimiento de todas las áreas de jardinería del Aeropuerto.	Quincenal

			Recolección y desalojo de toda la maleza (La entidad contratante definirá el proceso de recolección y desalojo de acuerdo a las necesidades (se prohíbe la incineración de los desechos)	Mensual
	ZONAS DE SEGURIDAD Y SISTEMA DE DRENAJE		Cortar la hierba y eliminar la maleza y materiales extraños que pudiera existir en estas áreas	Según la necesidad
			Las cunetas, canales de drenaje, alcantarillas, pozos de revisión y obras de arte deberán ser limpiadas y desalojadas cada vez que sea necesario y en algunos casos se deberá reconformar, en los casos de cunetas y canales no revestidos de hormigón. Por lo tanto se deberán mantener siempre limpios y funcionando los sistemas de drenaje. (Es obligatorio el retiro del recinto aeroportuario a un botadero oficial o a reciclador seleccionado)	Según la necesidad
		DESALOJO	Recolección de toda la maleza y desalojar en los botaderos Municipales del sector. (se prohíbe la incineración de los desechos), (Es obligatorio el retiro del recinto aeroportuario a un botadero oficial o a reciclador seleccionado)	Según la necesidad
		TRACTOR AEROPUERTO	En los aeropuertos que cuenten con tractor, el contratista proveerá de un operador debidamente certificado, para que realice las labores de corte de césped o grama. A cargo del contratista estará el mantenimiento básico del tractor, cambio de fluidos hidráulicos y lubricantes, y cambios menores de partes y piezas. El mantenimiento correctivo será responsabilidad de la entidad contratante.	Diaria
		<p>La entidad contratante deberá proporcionar el suministro de agua para ejecutar la actividad del riego.</p> <p>En el barrido y limpiezas profundas de las áreas pavimentadas, las frecuencias determinadas se realizarán específicamente en las zonas donde exista presencia de basura, actividades que deberán estar incluidas en el cronograma.</p> <p>En todas las áreas existirán las limpiezas emergentes que son intervenciones que se realizan en áreas donde se evidencia un nivel alto de suciedad que contemple la ejecución de este tipo de limpieza.</p> <p>La entidad contratante conjuntamente con el proveedor elaborará el cronograma de ejecución de actividades.</p> <p>En los árboles y arbustos en la áreas verdes del aeropuerto, así como parques, parterres y otros, en los que existan ornamentación decorativa se mantendrán las figuras que se proyectaron en el diseño original.</p> <p>La entidad contratante para la adquisición del servicio deberá cuantificar por metros las zonas de intervención de este servicio.</p> <p>En caso de necesitar mayor personal para cubrir una limpieza eventual de un área en específico del aeropuerto, se podrá cubrir la misma con el total de la cuadrilla presentada por el proveedor catalogado.</p>		
6	HERRAMIENTAS	Las herramientas mínimas para la ejecución del servicio es el siguiente:		
		LIMPIEZA		
		DETALLE	OBSERVACIONES	

		Atomizador	
		Balde plástico de 12 litros	
		Balde plástico de 15 litros	
		Bomba para destapar baños	
		Cepillo para inodoro	
		Coche de limpieza multiuso	
		Escalera de aluminio pie de gallo (min. 1,80 m)	
		Escoba fibra plástica	
		Franela	
		Limpiador telescópico para vidrios	
		Mopa microfibra	
		Mopa de barrido	
		Pala plástica para recolección de basura	
		Señalizador de piso húmedo	
		Espátula	
		Esponja lava vajilla	
		Manguera con pistón de presión (min. 200 m)	
		Trapeador redondo	
		Triángulos de seguridad	
		JARDINERÍA	
		HERRAMIENTA	OBSERVACIONES
		Tijeras de una sola mano	
		Sierra de mano	
		Tijeras de 2 manos telescópica	
		Carretillas	
		Escobilla	
		Rastrillo	
		Manguera de largo alcance (200 metros), incluye llave de presión	
		Machete	
		Recipiente para gasolina	
		Podadora manual	
		Pala jardinera	
		Pico	
		Cortacercos	
		Cuchilla perno de ajuste	
		Azadón	
7	MAQUINARIA MÍNIMA	La maquinaria mínima exigida para ejecutar el servicio es el siguiente:	
		DETALLE	OBSERVACIONES
		Abrillantadora (20 pulgadas)	
		Aspiradora, higienizadora, filtro de agua, motor min. 1,5 Hp o superior, min. 32 litros o superior (con	

		<table border="1" data-bbox="699 190 1342 689"> <tr><td>accesorios)</td><td></td></tr> <tr><td>Hidrolavadora</td><td></td></tr> <tr><td>Motoguadaña 50 cm3 ó más con cuchillas</td><td></td></tr> <tr><td>Motosierra</td><td></td></tr> <tr><td>Bomba de fumigación a motor</td><td></td></tr> <tr><td>Tractor</td><td>70 HP, doble tracción, toma de fuerza 540 RPM con cortadora rotativa, altura de corte 2,5 a 20 cms, con ancho de corte de 2,30 m. y remolque de recolección de 12 m3 de capacidad</td></tr> </table> <p data-bbox="592 741 1453 801">El proveedor podrá presentar acuerdos de compromiso de compra venta o de alquiler de la maquinaria suficiente para la ejecución del servicio.</p> <p data-bbox="592 824 1406 853">El proveedor será el responsable de realizar el mantenimiento de cada maquinaria.</p>	accesorios)		Hidrolavadora		Motoguadaña 50 cm3 ó más con cuchillas		Motosierra		Bomba de fumigación a motor		Tractor	70 HP, doble tracción, toma de fuerza 540 RPM con cortadora rotativa, altura de corte 2,5 a 20 cms, con ancho de corte de 2,30 m. y remolque de recolección de 12 m3 de capacidad																																		
accesorios)																																																
Hidrolavadora																																																
Motoguadaña 50 cm3 ó más con cuchillas																																																
Motosierra																																																
Bomba de fumigación a motor																																																
Tractor	70 HP, doble tracción, toma de fuerza 540 RPM con cortadora rotativa, altura de corte 2,5 a 20 cms, con ancho de corte de 2,30 m. y remolque de recolección de 12 m3 de capacidad																																															
8	MATERIALES E INSUMOS	<p data-bbox="592 927 1225 956">Los materiales o insumos mínimos a utilizar en este servicio son:</p> <table border="1" data-bbox="786 978 1252 2011"> <thead> <tr><th colspan="2">PRODUCTOS LIMPIEZA</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td>Desinfectante líquido</td><td></td></tr> <tr><td>Ambiental líquido</td><td></td></tr> <tr><td>Cloro</td><td></td></tr> <tr><td>Detergente en polvo</td><td></td></tr> <tr><td>Líquido limpiador de vidrios</td><td></td></tr> <tr><td>Líquido de muebles</td><td></td></tr> <tr><td>Desengrasante</td><td></td></tr> <tr><td>Quita sarro en líquido</td><td></td></tr> <tr><td>Desengrasantes</td><td></td></tr> <tr><td>Cera para pisos (antideslizante)</td><td></td></tr> <tr><td>Fundas de basura tamaño estándar</td><td></td></tr> <tr><td>Fundas de basura tamaño jumbo</td><td></td></tr> <tr><td>Fertilizantes</td><td></td></tr> <tr><td>Fungicidas</td><td></td></tr> <tr><td>Insecticida</td><td></td></tr> <tr><td>Limpia metales</td><td></td></tr> <tr><td>Mata maleza</td><td></td></tr> <tr><td>Gasolina</td><td></td></tr> <tr><td>Aceite 2T</td><td></td></tr> <tr><td>Diesel</td><td></td></tr> <tr><td>Ambiental en spray</td><td></td></tr> <tr><td>Pad para abrillantar</td><td></td></tr> </tbody> </table>	PRODUCTOS LIMPIEZA		Desinfectante líquido		Ambiental líquido		Cloro		Detergente en polvo		Líquido limpiador de vidrios		Líquido de muebles		Desengrasante		Quita sarro en líquido		Desengrasantes		Cera para pisos (antideslizante)		Fundas de basura tamaño estándar		Fundas de basura tamaño jumbo		Fertilizantes		Fungicidas		Insecticida		Limpia metales		Mata maleza		Gasolina		Aceite 2T		Diesel		Ambiental en spray		Pad para abrillantar	
PRODUCTOS LIMPIEZA																																																
Desinfectante líquido																																																
Ambiental líquido																																																
Cloro																																																
Detergente en polvo																																																
Líquido limpiador de vidrios																																																
Líquido de muebles																																																
Desengrasante																																																
Quita sarro en líquido																																																
Desengrasantes																																																
Cera para pisos (antideslizante)																																																
Fundas de basura tamaño estándar																																																
Fundas de basura tamaño jumbo																																																
Fertilizantes																																																
Fungicidas																																																
Insecticida																																																
Limpia metales																																																
Mata maleza																																																
Gasolina																																																
Aceite 2T																																																
Diesel																																																
Ambiental en spray																																																
Pad para abrillantar																																																

		<table border="1" data-bbox="785 190 1252 439"> <tr><td>Lustre para pisos</td></tr> <tr><td>Viledas</td></tr> <tr><td>Paños micro fibra</td></tr> <tr><td>Nylon para corte de césped</td></tr> <tr><td>Grasa para motoguadaña</td></tr> <tr><td>Cuchillas circulares y alargadas</td></tr> </table> <p>Los insumos de jardinería deben de cumplir con normas de sello verde amigables con el medio ambiente, se prohíbe insumos químicos que están prohibidos su uso.</p> <p>De acuerdo a las actividades estipuladas en la presente ficha técnica el proveedor deberá utilizar insumos que estén acordes al material que componen la infraestructura física y sus elementos internos (mobiliario, ventanales, vidrios, baños, pisos) Si la entidad contratante considera que algún producto no es apto para cierto elemento, el proveedor deberá reemplazar con otro producto cuyas especificaciones técnicas cumpla con la función de limpieza de dicho elemento.</p> <p>Los suministros que debe proveer el contratista son las siguientes:</p> <table border="1" data-bbox="592 801 1449 1003"> <thead> <tr> <th>ARTÍCULO</th> <th>NÚMERO MENSUAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Papel Higiénico Jumbo*</td> <td>Hasta 80 rollos</td> </tr> <tr> <td>Jabón líquido para manos*</td> <td>Hasta 4 galones</td> </tr> <tr> <td>Gel antiséptico*</td> <td>Hasta 2 galones</td> </tr> </tbody> </table> <p>*La entidad contratante con el proveedor definirán un registro de la utilización de los insumos con el objetivo de evitar que los baños queden desabastecidos de los suministros.</p>	Lustre para pisos	Viledas	Paños micro fibra	Nylon para corte de césped	Grasa para motoguadaña	Cuchillas circulares y alargadas	ARTÍCULO	NÚMERO MENSUAL	Papel Higiénico Jumbo*	Hasta 80 rollos	Jabón líquido para manos*	Hasta 4 galones	Gel antiséptico*	Hasta 2 galones
Lustre para pisos																
Viledas																
Paños micro fibra																
Nylon para corte de césped																
Grasa para motoguadaña																
Cuchillas circulares y alargadas																
ARTÍCULO	NÚMERO MENSUAL															
Papel Higiénico Jumbo*	Hasta 80 rollos															
Jabón líquido para manos*	Hasta 4 galones															
Gel antiséptico*	Hasta 2 galones															
9	FORMA DE PAGO	<p>En caso de otorgar el anticipo del servicio de mantenimiento, éste podrá ser de hasta el 50% del valor de la orden de compra. El anticipo que la entidad contratante haya otorgado al proveedor para la ejecución del contrato, no podrá ser destinado a fines ajenos a esta contratación</p> <p>El valor del anticipo podrá ser deducido de forma mensual hasta la vigencia de la orden de compra.</p>														
10	GARANTÍAS	<p>Garantía de Fiel Cumplimiento.- Para seguridad del cumplimiento del contrato y para responder por las obligaciones que contrajeran a favor de terceros, relacionadas con el contrato, el adjudicatario, antes o al momento de la firma del contrato, rendirá garantías por un monto equivalente al cinco (5%) por ciento del valor de la orden de compra, siempre que el monto del contrato sea mayor a multiplicar el coeficiente 0,000002 por el Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico.</p> <p>Garantía por Anticipo.- El proveedor deberá rendir, previamente, garantías por igual valor del anticipo.</p>														
11	REQUISITOS PARA EL PAGO	<p>Los pagos se realizarán con cargo a la partida presupuestaria de la entidad generadora de la orden de compra y se efectuará en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica previo a la presentación de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Factura, • Informe de cumplimiento de actividades emitida por el administrador del contrato • Comprobante de pago del IESS donde conste el personal que ejecuta el servicio. • Aviso de entrada o planilla de afiliación del IESS del personal que ejecuta el 														

		servicio. (solo en el primer mes de ejecución del servicio).
12	PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO	<p>La ejecución del servicio, iniciará a partir del término de cinco días de emitida la orden de compra, salvo acuerdo expreso entre las partes; mismo que no podrá ser mayor a 15 días</p> <p>El servicio se ejecutará de acuerdo a la capacidad productiva del proveedor. La entidad contratante conjuntamente con el proveedor elaborará el cronograma de ejecución del servicio.</p>
13	ÁREA DE INTERVENCIÓN	<p>La participación de los proveedores es a nivel nacional.</p> <p>La emisión de la orden de compra se regirá para la contratación de proveedores provinciales, de no existir oferta local se podrá contratar proveedores de provincias adyacentes al lugar donde se demanda el servicio, previa aceptación del proveedor. La cobertura de la prestación del servicio es a nivel nacional, a excepción de la Provincia de Galápagos.</p>
14	JORNADA	La jornada laboral del servicio estará sujeta al cronograma establecido por la entidad contratante y no superará las 40 horas a la semana (lunes a domingo – incluido feriados).
15	SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN	Una vez generada la orden de compra la entidad contratante designará un administrador quien será responsable del monitoreo, verificación y control del cumplimiento de los términos establecidos en la presente ficha, para ello entregará un informe mensual sobre la ejecución del servicio.
16	CONDICIONES PARTICULARES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	<ol style="list-style-type: none"> i. La entidad contratante en base a sus necesidades, particularidades o requerimientos específicos de cada aeropuerto podrá determinar el tipo de ficha técnica a utilizar, con el objetivo de cumplir con el correcto servicio de limpieza y mantenimiento en áreas administrativas y técnicas interiores y exteriores de los aeropuertos. ii. La entidad contratante invitará al proveedor para que realice la inspección técnica de los sitios que ejecutará el presente servicio y entregará un croquis donde estipule el área o áreas a ser intervenidas, este debe contemplar el metraje por área de intervención. El proveedor deberá verificar que las zonas cumplan con el metraje que estipula la presente ficha por zona de intervención, una vez que la entidad y el proveedor limiten las zonas, el administrador de la orden de compra con el proveedor firmarán una acta de conformidad del servicio. iii. La entidad contratante realizará al proveedor una inducción sobre las normas y reglamentos internos de la institución. iv. En caso de existir zonas de riesgo eléctrico, para ejecutar la limpieza el proveedor recibirá una inducción sobre la ejecución del servicio en esas áreas. v. La entidad contratante conjuntamente con el proveedor elaborará el cronograma de ejecución de actividades. vi. La entidad contratante de acuerdo a sus necesidades institucionales determinará el horario de intervención del servicio. vii. En los árboles y arbustos con diseños específicos, se deberá mantener las figuras que se proyectaron en el diseño original. viii. En la recolección de basura en las instalaciones del aeropuerto se excluye todo material metálico mayor de cuatro pies cuadrados, así como desechos químicos o tóxicos que requieran un manejo especial para su disposición. ix. El jefe de equipo entregará informes mensuales en el que se incluirá una descripción de las actividades realizadas, respaldado de un archivo fotográfico, en formato digital. x. El Administrador del servicio de forma mensual emitirá un informe sobre el

		<p>nivel de satisfacción del servicio, el mismo que contendrá sugerencias que deben ser acogidas por el proveedor.</p> <p>xi. Antes de iniciar la ejecución del servicio, el área a intervenir debe estar señalizada por el proveedor con conos de prevención, esto será supervisado por el administrador del contrato o su delegado, si no se cumple este requerimiento, no se podrá iniciar los trabajos. Para los trabajos a ser realizados en la pista no se podrá utilizar señalética.</p> <p>xii. Si el servicio es contratado de forma mensual, trimestral, semestral o periodos de tiempo menor a un año, las actividades se ejecutarán de acuerdo a las frecuencias previstas en la presente ficha</p> <p>xiii. Es responsabilidad del proveedor cumplir permanentemente con el número de personas contratado para el efecto.</p> <p>xiv. La entidad contratante podrá solicitar al proveedor el cambio de personal de limpieza en caso de comportamiento inadecuado hacia los clientes externos e internos dentro de la entidad contratante.</p> <p>xv. La entidad contratante otorgará al proveedor un espacio físico con las seguridades suficientes para el almacenamiento de maquinarias, equipos e insumos que se utilizarán en el servicio.</p> <p>xvi. La entidad contratante proporcionará el transporte del personal en la parte interna del aeropuerto.</p> <p>xvii. En el caso de reubicación de las oficinas o lugares de trabajo, el Administrador del Contrato, informará al proveedor, la dirección de los nuevos sitios de trabajo siempre y cuando no supere el área inicialmente acordada.</p>												
ATRIBUTOS CONSTANTES														
17	INFRACCIONES	<p>A. Retardo en el inicio de la ejecución del servicio.</p> <p>B. El personal no cuenta con el uniforme y la credencial respectiva.</p> <p>C. El personal no cuenta con el equipo de protección para la ejecución del servicio.</p> <p>D. El proveedor no cuenta con la maquinaria, equipo o herramienta suficiente para ejecutar las actividades del servicio.</p> <p>E. Utilizar los materiales y/o productos que contengan productos químicos nocivos y que están prohibidos por la legislación ecuatoriana.</p> <p>F. Personal laborando en estado etílico.</p> <p>G. Incumplimiento del servicio.</p>												
18	MULTAS SANCIONES	<p>Las sanciones se aplicarán de la siguiente forma:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Llamado de atención por escrito. 2) Prohibición temporal de ejecución del servicio al obrero. 3) Multa del 1 x 1000 del monto total de la orden de compra, diario mientras persistan las condiciones sujetas a infracción. 4) Ejecución de póliza de fiel cumplimiento de contrato y Suspensión del catálogo inclusivo. 												
19	APLICACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES	<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="text-align: center;">A</td> <td style="text-align: center;">3</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">B</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">C</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">D</td> <td style="text-align: center;">3</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">E</td> <td style="text-align: center;">3</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">F</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> </table>	A	3	B	1	C	2	D	3	E	3	F	2
A	3													
B	1													
C	2													
D	3													
E	3													
F	2													

			G	4	
--	--	--	---	---	--